

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO			Seguimiento No.	85	
SEGUIMIENTO A:	CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS EN LA PES-COMITÉ DE TURISMO				
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Mayo-M5	DE:	2018		
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento de los compromisos en la PES del Mincomercio-Comité de Turismo para Mayo (M5) de 2018				
ALCANCE DEL INFORME:	Inicio con la comparación del plan de acción-Planeación Estratégica sectorial-PES, con el aplicativo "Evaluación por resultados", siguiendo con la revisión del cumplimiento de los entregables formulados a las estrategias del Comité de Turismo en el Mes de Mayo (M5) de 2018				
PROCESO:	Planeación Estratégica	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	El seguimiento a la planeación Estratégica se realiza en el marco de la Cuarta Dimensión: Evaluación de Resultados (MIPG) – 4.2.1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	*Literal e, Art 12 de la Ley 87 de 1993 "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios"				
	*Artículo 12 del Decreto 211 DE 2003 Oficina de Control Interno: "Realizar evaluaciones periódicas sobre la ejecución del plan de acción y el cumplimiento de las actividades propias de cada dependencia, y proponer las medidas preventivas y correctivas necesarias"				
	*Resolución 417 del 1 de Mayo de 2018 por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Sector Comercio, Industria y Turismo.				
	Documentos Internos: Actividad 9 del procedimiento de FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL-PES. CCÓDIGO PE-PR-014: "La Oficina de Control Interno podrá verificar mensualmente la información reportada por los responsables de los entregables a cargo del Ministerio en el Sistema de Evaluación por Resultados, sin que ello implique validación, referendación o aprobación alguna por parte de esta Oficina. Nota. El reporte del entregable esta a cargo del responsable del mismo. La revisión que hace la Oficina de Control Interno en el aplicativo se refiere únicamente a la verificación de la existencia del documento soporte que guarde coherencia con el entregable propuesto y con la descripción que efectúan estos en el aplicativo.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Se realizó comparación del plan de acción-Planeación Estratégica Sectorial 2018 con el aplicativo Evaluación por resultados resaltando el mes de la revisión M5
Documentos soportes		X			1. Plan de acción-Planeación estratégica sectorial 2018 2. Cuadro comparativo plan de acción e información encontrada en la plataforma de ER+ para el mes de Mayo de 2018 3. Reporte generado por la plataforma ER+ para el mes de Mayo de 2018 4. Correos electrónicos enviados por la OCI a la OAPS, con su respuesta 5. Correos electrónicos enviados por la OAPS a la Dirección de Calidad y Desarrollo sostenible

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Confirmación de información con la dependencia	X			El día 15-06-18 se solicitó a la OAPS: 1. Telefónicamente se solicitó actualizar en la página web del Mincomercio el plan de acción correspondiente a Comité de Turismo, debido que al hacer la comparación de este documento frente al aplicativo de Evaluación por resultados, estos no coincidieron, respondiendo que se habían presentado cambios autorizados por la Viceministra. 2. La verificación y corrección del REPORTE PLATAFORMA CERTIFICACIÓN EN CALIDAD TURISTICA, ya que este menciona que se reportan un total de 43 Prestadores de Servicios Turísticos en proceso de certificación para el mes de ABRIL y este reporte hace alusión a MAYO.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	La OCI como tercera línea de defensa se comunicó con la OAPS (segunda línea de defensa informando sobre los resultados de la revisión de los entregables cargados en el aplicativo de Evaluación por Resultados vs el plan de acción-comité de turismo publicado en la página web del mincomercio, quien a su vez se comunicó con la dependencia responsable para hacer las correcciones del entregable. Se recibió correo electrónico el día 15 de Junio de 2018, donde la OAPS informó: "Viviana, Ya el Plan de Acción de la Planeación Estratégica Sectorial de Turismo (Ajustado) se encuentra en la página web del Ministerio, puedes acceder a través del siguiente enlace: http://www.minict.gov.co/loader.php?Servicio=Publicaciones&id=39808 Además, entre otras cosas, ya hablé con la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo y van a ajustar el reporte. Tan pronto me indiquen que se actualizó, lo valido y te aviso."
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X	
Desarrollo del Seguimiento:				Se inició con la decarga del plan de acción-Planeación estratégica sectorial 2018 de la página web del ministerio en el botón de planeación (http://www.minict.gov.co/loader.php?Servicio=Documentos&Ifuncion=ver&id=33080&name=PlanAccionComiteTurismodeClaseMundial2018.pdf&prefijo=file), los entregables fueron revisados inicialmente entre el aplicativo de Evaluación por resultados (ER+) y el plan de acción correspondiente al mes de Mayo de 2018, con el fin de verificar su concordancia, posteriormente se verificó que los anexos en cada uno de ellos fueran relacionados con los entregables propuestos y finalmente se dejó la observación en la casilla de la OCI, para este mes se revisaron 6 entregables, evidenciando cumplimiento del 100%.
				Se imprimen los documentos soporte relacionados en el presente seguimiento y se dejan archivados digitalmente en el link: C:\Users\mrojas\owncloud\OCI\2018\SEGUIMIENTO\PESTURISMO\6. JUNIO
Generó plan de mejoramiento: SI ☐ No ☒				No. Observaciones: N/A
ELABORADO POR: VIVIANA RODRIGUEZ LOPEZ Profesional U. Ocl				APROBADO POR: Luz Patricia Cervera JEFE MARINA VERU VERA JEFE OCI €
				FECHA DE APROBACION: 20 de Junio de 2018